

ACUERDO N°553/2024
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: Las atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, la Ley N° 025 del Órgano Judicial de 24 de junio de 2010, la Ley N° 929 de 27 de abril de 2017; el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio y sus modificaciones realizadas mediante Acuerdo N° 227/2019 de 25 septiembre; Reglamento de Evaluación de las Oficinas Gestoras de Procesos aprobado bajo Acuerdo N° 145/2022 de 29 de junio; el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF N° 26/2024 de 04 de diciembre de 2024 y todo cuanto convino ver, se tuvo presente, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO I: Que, la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en el acápite 4° de la parte dispositiva establece: *"Se dispone la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades, fruto de la preselección desarrollada por la Asamblea Legislativa Plurinacional y del proceso electoral llevado a cabo por el Órgano Electoral Plurinacional; conforme al marco contenido en la Constitución Política del Estado y conforme a lo razonado en la presente Declaración Constitucional Plurinacional"*.

Que, el art. 193. I. de la Constitución Política del Estado señala que: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión..."* concordante con el art. 164. I de la Ley N° 025 del Órgano Judicial; además con facultades en materia de Recursos Humanos como prevé el art. 183. IV. de la misma ley.

Que, el art. 15. I. de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, señala que: *"El Órgano Judicial sustenta sus actos y decisiones en la Constitución Política del Estado, leyes y reglamentos, respetando la jerarquía normativa y distribución de competencias establecidas en la Constitución. En materia judicial la Constitución se aplicará con preferencia a cualquier otra disposición legal o reglamentaria. La ley especial será aplicada con preferencia a la ley general."*

Que, por otra parte, el art. 183. IV. 9 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, señala: *"Evaluar de manera periódica y permanente el desempeño de las administradoras y administradores de justicia y de las y los servidores de apoyo judicial y administrativos"*.

Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, que tiene por objeto regular el



(591) 4 646160



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

AXAC/UNA/JCM

ACUERDO N° 553/2024

1

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 145/2022 de 29 de junio, aprobó el Reglamento de evaluación de las Oficinas Gestoras de Procesos, que tiene por objeto la evaluación al desempeño de las Oficinas Gestoras de Procesos, verificando el correcto cumplimiento de la norma y manual de sus específicas funciones.

Que, el Consejo de la Magistratura, debe cumplir con el mandato Constitucional, así como la Ley N° 025 del Órgano Judicial, para realizar la evaluación periódica y permanente, el desempeño de las y los servidores públicos de Apoyo Judicial, de los Tribunales Departamentales de Justicia. En efecto, el ejercicio de estas competencias constituye una obligación para esta entidad bajo responsabilidad en caso de omisión o incumplimiento, de allí que resulta necesario asumir acciones con la finalidad de determinar la permanencia o la cesación en el cargo.

CONSIDERANDO II: Que, sobre la base de los mencionados Reglamentos, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura, mediante sesión Ordinaria N° 34 de fecha 03 de octubre de 2024, autorizó la Evaluación Periódica de Desempeño concerniente a la Cuarta Evaluación Periódica al Desempeño a Servidores de Apoyo Judicial de la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental del Órgano Judicial, Cuarta Evaluación Periódica del Equipo Interdisciplinario dentro del Órgano Judicial, Tercera Evaluación Periódica al Desempeño a Personal de las Oficinas Departamentales Gestoras de Procesos del Órgano Judicial, Segunda Evaluación Periódica de Personal de las Unidades de Comunicación Social, Relaciones Públicas, Protocolo y Bibliotecas en periodo evaluable al 10 de octubre de 2024.

Que, habiendo la Unidad Nacional de Evaluación, Escalafón y Capacitación dependiente de la Dirección Nacional de Recursos Humanos, remitido a Sala Plena del Consejo de la Magistratura, las calificaciones finales de la Cuarta Evaluación Periódica al Desempeño a Servidores de Apoyo Judicial de la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental del Órgano Judicial y Tercera Evaluación Periódica al Desempeño al Personal de las Oficinas Departamentales Gestoras de Procesos del Órgano Judicial, consignados en el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF N° 26/2024 de fecha 04 de diciembre de 2024, por lo que en cumplimiento a las normas anteriormente citadas, corresponde a la Sala Plena del Consejo de la Magistratura, aprobar el Informe de Evaluación Periódica de Desempeño, a efecto de remitir las mismas a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de Cochabamba.

CONSIDERANDO III: Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF N° 26/2024 de 04 de diciembre de 2024, emitido por la Unidad Nacional de Evaluación, Escalafón y Capacitación dependiente de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, donde de manera textual, indica que: *“En cumplimiento a las actividades programadas en el POA 2024 de la Unidad Nacional de Evaluación y Escalafón, y por determinaciones de Sala Plena del Consejo de la Magistratura, se concluyó lo siguiente: 1. El cuarto proceso de evaluación periódica al desempeño a servidores de apoyo de la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental*



(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

AXAC/UNAJ/CM

ACUERDO N° 553/2024

del Órgano Judicial; cuarta evaluación periódica del equipo interdisciplinario dentro del Órgano Judicial; tercera evaluación periódica al desempeño a personal de las oficinas departamentales gestoras de procesos del Órgano Judicial y segunda evaluación periódica de personal de las unidades de comunicación social, relaciones públicas, protocolo y bibliotecas, gestión 2024 en los 9 distritos judiciales, se llevó conforme al cronograma previsto y en estricta aplicación de los reglamentos aprobados mediante los Acuerdos N° 58/2018, 59/2018, 145/2022 y 51/2023 y 2. Los resultados alcanzados por los 9 Distritos Judiciales, fueron reflejados mediante informes presentados por las comisiones de evaluación y el personal que realizó el monitoreo, se concluye que existieron ciertas particularidades a momento de las evaluaciones en los distintos distritos los cuales fueron aclarados por las comisiones respectivas y detallados en los informes anexos al presente”.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en funciones en cumplimiento a la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, pronunciada por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en uso de sus atribuciones contenidas en el art. 182. 1 y 3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes, en Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 12 de diciembre de 2024.

ACUERDA:

Primero: APROBAR el Informe **CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 26/2024** de fecha 04 de diciembre de 2024, de **Cuarta Evaluación Periódica al Desempeño a Servidores de Apoyo Judicial de la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental del Órgano Judicial, Cuarta Evaluación Periódica del Equipo Interdisciplinario dentro del Órgano Judicial, Tercera Evaluación Periódica al Desempeño a Personal de las Oficinas Departamentales Gestoras de Procesos del Órgano Judicial, Segunda Evaluación Periódica de Personal de las Unidades de Comunicación Social, Relaciones Públicas, Protocolo y Bibliotecas – Octubre 2024**, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, donde se procedió a la mencionada evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE COCHABAMBA

SECRETARIOS ORDINARIOS CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	IMPUGNACION	NOTA FINAL	RESULTADO
1	FILIGRANA ROCA BADO MARCELO JUAN	7900583	SECRETARIO JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 11°	40	34	5	0	-10	-	69	POSITIVO
2	GUMUCIO CHARRO ANA	8815765	SECRETARIO JUZGADO DE SENTENCIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER 3°	40	24	5	10	-	-	79	POSITIVO

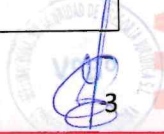


(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3	FERNANDEZ CABRERA RODRIGO	10786279	SECRETARIO JUZGADO DE EJECUCION PENAL 1°	40	24	5	1	-	-	70	POSITIVO
4	MENESES MURILLO LESLIE ALEXIA	6486888	SECRETARIO JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER 3°	40	30	5	0	-	-	75	POSITIVO
5	FITA TERCEROS LUIS ARTURO	8796865	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°	40	30	5	6	-	-	81	POSITIVO
6	JUANQUINA FLORES RODRIGO WILLAN	7901284	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14°	40	30	5	3	-10	-	68	POSITIVO
7	PACAJA ROJAS CARMEN	7925618	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 17°	40	24	5	8	-5	-	72	POSITIVO
8	VEGA CHAMBI DAYANA CAROL	8739126	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21°	40	24	6	10	-	-	80	POSITIVO
9	TERRAZAS SOLIZ GABRIELA	8005767	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23°	40	30	5	6	-	-	81	POSITIVO
10	REYES CONDORI PAOLA LORENA	8686425	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, Y DE FAMILIA N° 1 DE LA ZONA SUD ESTE	40	30	5	5	-	-	80	POSITIVO
11	NINA MAMANI MARY ISABEL	6525319	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 2°	40	26	5	2	-5	-	68	POSITIVO
12	GODOY CABEZAS SALOME	3773410	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA N° 2 DE LA EPI SUR	40	22	5	5	-	-	72	POSITIVO
13	MENDEZ ANTEZANA MELVIA FABIOLA	7933084	SECRETARIO JUZGADO DE PARTIDO ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO 1°	40	28	5	8	-	-	81	POSITIVO
14	COSSIO ESPEJO ROCIO	8779299	SECRETARIO TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 2° - QUILLACOLLO	40	26	5	7	-	-	78	POSITIVO
15	VILLCA VILAJA FABIOLA	8617563	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° - QUILLACOLLO	40	24	10	8	-	-	82	POSITIVO
16	PONCE DE LEON NITZEL DAMARIS	6519361	SECRETARIO JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 2° - QUILLACOLLO	40	26	5	4	-	-	75	POSITIVO
17	VERAMENDI JAIMES GUISELA	7927994	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 3° - QUILLACOLLO	40	22	5	3	-	-	70	POSITIVO
18	VARGAS BAINA CARLA JIMENA	5299753	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - CLIZA	40	30	5	10	-	-	85	POSITIVO
19	PADILLA GARCIA GUALBERTO LUIS	7937578	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - ARQUE	40	30	10	4	-	-	84	POSITIVO
20	LUJAN SOLIS MILENA ROCIO	8035483	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - SANTIVAÑEZ	38	16	5	8	-	-	67	POSITIVO



(591) 4 6461600

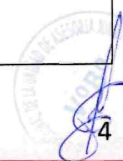
Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

AXAC/UNAJ/CM

ACUERDO N° 553/2024



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

21	POMA COLQUE CARLOS CALIXTO	3579564	SECRETARIO JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - TAPACARI	40	22	10	2	-	-	74	POSITIVO
22	SANCHEZ SUAREZ CARLO GIOVANI	8673190	SECRETARIO JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - TIRAQUE	40	28	10	6	-	-	84	POSITIVO
23	GARCIA NUÑEZ PATRICIA DANIELA	6440550	SECRETARIO TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL Y SENTENCIA PENAL 1°- IVIRGARZAMA	40	28	10	1	-	-	79	POSITIVO

SECRETARIO CON EVALUACIÓN NEGATIVA

N°	APELLIDO S Y NOMBRES	CI	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	IMPUGNACIÓN	NOTA FINAL	RESULTADO
1	ROSA QUIROGA SILVERIA	9410858	SECRETARIO TRIBUNAL DE SENTENCIA - JUZGADO DE SENTENCIA PENAL N° 1 DE AIQUILE	8	24	10	0	-	RATIFICA	42	NEGATIVO

OFICIALES DE DILIGENCIA CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDO S Y NOMBRES	CI	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	IMPUGNACIÓN	NOTA FINAL	RESULTADO
1	CARDOZO MONTAÑO MARCELO	7904171	OFICIAL DE DILIGENCIAS SALA PENAL 1°	20	20	24	5	0	-	-	69	POSITIVO
2	CRUZ CAPQUI ANA ISABEL	5314673	OFICIAL DE DILIGENCIA SALA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CONTENCIOSA Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA 1°	20	20	30	5	1	-	-	76	POSITIVO
3	ALAVI TICONA NORMA	12400606	OFICIAL DE DILIGENCIA SALA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CONTENCIOSA Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA 2°	20	20	28	8	0	-	-	76	POSITIVO
4	ROMERO GUTIERRE Z RUDDY BENEDICT O	8822565	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 1°	20	20	20	5	0	-	-	65	POSITIVO
5	OPORTO AGREDA PAULA ANDREA	8023666	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 8°	20	20	28	10	0	-	-	78	POSITIVO
6	LUNA GONZALE S SAIDA	9346126	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 13°	20	20	20	5	2	-	-	67	POSITIVO



(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

AXAC/UNAJ/CM

ACUERDO N° 553/2024

7	PEREDO AYAVIRI DIEGO LUIS	4401601	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 4º	20	20	26	6	0	-	-	72	POSITIVO
8	MEDRANO VARGAS ZARAY	8750873	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y SENTENCIA PENAL 1º - SIPE SIPE	20	20	22	5	0	-	-	67	POSITIVO
9	RAMIREZ BURGOS YORKA ANAI	9316704	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º - SACABA	20	14	30	5	0	-	-	69	POSITIVO
10	LEON SORCO ROXASAN A MARIANEL A	6912863	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1º - ANZALDO	20	20	30	7	0	-	-	77	POSITIVO
11	ROCHA TOLA ZULMA	7942250	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL 1º - VILLA TUNARI	20	20	24	5	0	-	-	69	POSITIVO
12	ORELLANA RODRIGUEZ MATEO SANTIAGO	9409323	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º - MIZQUE	20	20	30	9	0	-	-	79	POSITIVO

OFICIAL DE DILIGENCIAS CON EVALUACIÓN NEGATIVA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CI	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	IMPUGNACIÓN	NOTA FINAL	RESULTADO
1	SOLIZ BUTRON SARA SURUMI	8463827	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2º	4	4	22	5	4	-	-	39	NEGATIVO
2	POMA CHOQUE ALICIA	8056889	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 3º - QUILLACOLLO	6	4	24	5	0	-	-	39	NEGATIVO

AUXILIARES CON EVALUACIÓN POSITIVA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CI	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	IMPUGNACIÓN	NOTA FINAL	RESULTADO
1	CABEZAS TERRAZAS JUAN DANIEL	9316478	AUXILIAR SALA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CONTENCIOSA Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA 1º	20	20	24	8	1	-	-	73	POSITIVO

(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

AXAC/JNAJ/CM

ACUERDO N° 553/2024



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2	QUIROGA MEDRANO BRITNEY ROCIO	13379523	AUXILIAR JUZGADO DE EJECUCION PENAL 1°	20	20	22	5	0	-	-	67	POSITIVO
3	FLORES COLQUE ERIKA	8052028	AUXILIAR JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL 7°	20	20	30	7	0	-	-	77	POSITIVO
4	CAREAGA VASQUEZ ELVA DAYANA	9331268	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 4°	20	20	26	5	3	-	-	74	POSITIVO
5	SOLIZ MAMANI MARIA GUADALUPE	10522158	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 13°	20	20	22	5	10	-	-	77	POSITIVO
6	CHURA CHOQUE SILVIA	9301175	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA N° 2 DE LA EPI SUR	20	20	30	10	1	-	-	81	POSITIVO

AUXILIAR CON EVALUACIÓN NEGATIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	IMPUGNACION	NOTA FINAL	RESULTADO
1	RAMIREZ AGUILAR CARLA	9357089	AUXILIAR JUZGADO DE EJECUCION PENAL 4°	8	10	26	5	0	-	-	49	NEGATIVO

NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	IMPUGNACION	NOTA FINAL	RESULTADO
1	TRUJILLO LOAYZA CARLOS ALBERTO	6404314	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL DE QUILLACOLLO	20	20	26	5	6	-	-	77	POSITIVO

GESTOR CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI	CARGO	CALIFICACION DEL INMEDIATO SUPERIOR	NOTA CUALITATIVA Y /CUANTITATIVA	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	IMPUGNACION	NOTA FINAL	RESULTADO
1	QUIROZ GUTIERREZ DEBORA BERENICE	13032016	GESTOR-OFICINA GESTORA DE PROCESOS 3	10	40	14	9	4	-	-	77	POSITIVO



(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

AXAC/UNA/JCM

ACUERDO N° 553/2024

**PERSONAL QUE NO DIO EVALUACIÓN POR BAJA POR MATERNIDAD
LICENCIA SIN GOCE DE HABERES, DISCAPACIDAD E INVITACIÓN**

N°	APELLIDO Y NOMBRE	ITEM	CARCO	MOTIVO	DISTRITO	RESPALDO
1	BERNAL COLQUE ELIZABETH ALEJANDRA	2454	OFICIAL DE DILIGENCIA	BAJA MEDICA POR NATALIDAD	COCHABAMBA	ADJUNTA RESPALDO

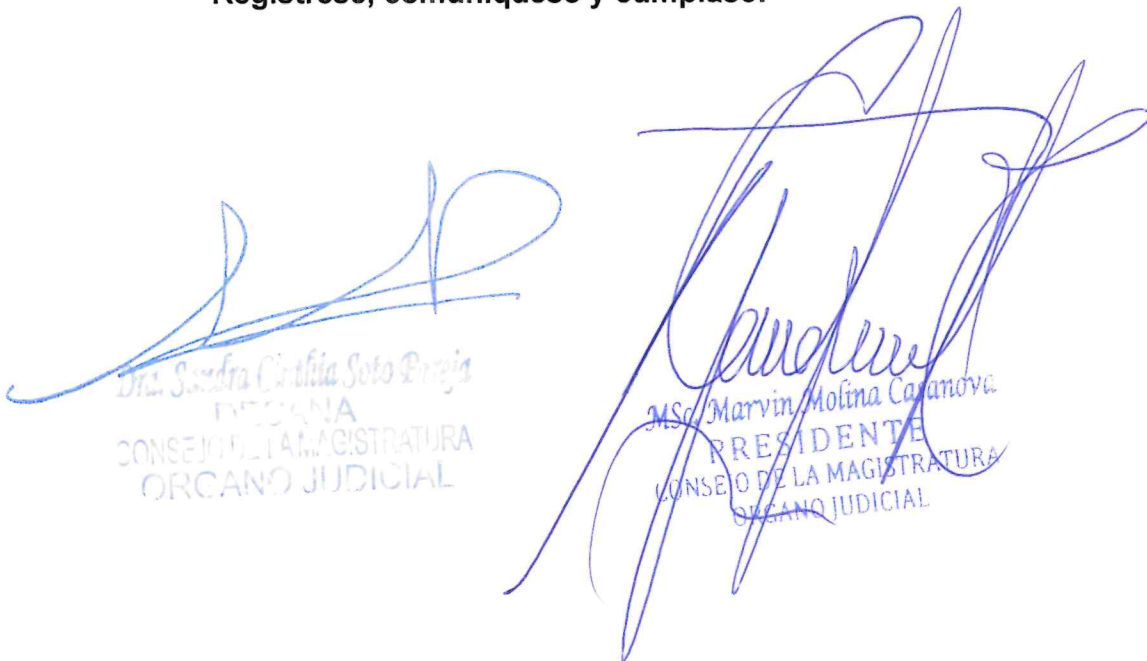
Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos que obtuvieron nota de evaluación positiva; y el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de Cochabamba y al Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, en sesión ordinaria, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:



Dra. Sandra Cecilia Soto Pizarra
 PRESIDENTA
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ORGANISMO JUDICIAL

MSc. Marvin Molina Capanova
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ORGANISMO JUDICIAL

(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

AXAC/UNAJ/CM

ACUERDO N° 553/2024